



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 23 De Jueves, 9 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120170006200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Gregoria Molinara Ayala, Yamilce Irina Ayala Goenaga	08/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08549408900120180003800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Josefina De Jesús Gonzalez Molina	08/03/2023	Auto Decide - No Accede Liquidación Adicional
08549408900120160012100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa		08/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08549408900120230000900	Verbales Sumarios	Wilmer Alberto Escorcía Ortega	Jose Miguel Redondo Charris, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Esta Demanda	08/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAR ALFONSO OVIEDO GUZMAN

Secretaría

Código de Verificación

fec74b3a-1d54-403e-afe9-be3b0fe6329c